



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/24/46-00
ACTA 1178/07/11/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE PAULO CÉSAR MENDOZA NARVAEZ”

VISTO: El Memorando DA/2044/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por el estudiante PAULO CÉSAR MENDOZA NARVAEZ, con C.I.C. N° 5.205.679, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Educación Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la Carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/24/46-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante PAULO CÉSAR MENDOZA NARVAEZ con C.I.C. N° 5.205.679, detalladas a continuación:

| Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Educación Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción. | Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería en Electricidad - Plan 2008 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. |
|---|--|
| Cálculo de una variable | Cálculo I |
| Cálculo de varias variables | Cálculo II |
| Geometría Analítica y Vectores I Geometría Analítica y Vectores II | Geometría Analítica y Vectores |
| Probabilidad y Estadística I Probabilidad y Estadística II | Probabilidad y Estadística |

23/24/46-02 ELEVAR el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

23/24/46-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta